

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES

En Chiscas, Vereda de Duarte, a los ocho días (8) del mes de Enero del año dos mil catorce (2014), siendo las 10 y 30 de la mañana, se reunieron las personas relacionadas en el control de asistencia, para desarrollar la asamblea general de constitución de una organización sin ánimo de lucro que representara los intereses de los productores agropecuarios de las veredas de Duarte, Llano Tabaco, Aposentos y La Fragua, que han participado del proyecto de Incentivo a la Asistencia Técnica Rural impulsado por la alcaldía municipal de Chiscas y la empresa Ingeniería y Agrocienca consultores limitada. La citación a la asamblea la realizaron un grupo de productores de la vereda desde el día 20 de Noviembre de 2013, determinando la fecha, lugar y hora para la realización de la Asamblea. Se planteó el siguiente orden del día:

1. Inscripción de asociados
2. Oración
3. Nombramiento de presidente y secretario de asamblea
4. Llamado a lista y verificación de quorum
5. Nombramiento de la comisión verificadora del acta
6. Definición del tipo de organización
7. Definición del nombre de la organización
8. Lectura, discusión y aprobación de estatutos
9. Elección de dignatarios de la junta directiva
10. Elección de tesorero y su suplente
11. Elección de comités de trabajo
12. Lectura y aprobación del acta de la asamblea
13. Propositiones y varios

1. **Inscripción De Los Asociados:** Se realizó la inscripción de 48 personas interesadas en hacer parte de la asociación.
2. **Oración:** La oración fue dirigida por la señora Janeth Duarte
3. **Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea de Constitución:** se solicita a la asamblea proponer los nombres de las personas que asumirán el cargo de presidente y secretario para esta asamblea, se propone a la señora Carmen Zulay Moreno y a la señora Maria Fenid Duarte, se somete a consideración de la asamblea y se hace el conteo de los votos así: por la señora Carmen Zulay Moreno 28 votos, por Maria Fenid Duarte 20 votos, de esta

manera la señora Moreno es nombrada como presidente de la asamblea, doña Yaneth pide que el segundo lugar de esta elección se nombre como secretario, la asamblea aprueba la propuesta y se nombra a la señora María Fenid Duarte como secretaria de la asamblea.

4. **Llamada A Lista Y Verificación Del Quorum:** el presidente hace el llamado a lista de acuerdo al listado de los inscritos, se verifica la asistencia de 48 personas para cumplir con el quorum decisorio y deliberatorio de la asamblea.
5. **Nombramiento De La Comisión Verificadora Del Acta:** para esta función el presidente pide a la asamblea nombrar a dos personas para asumir la función de verificar el acta y los escrutinios de la asamblea, se propone a los señores Libardo Rincón y Juan Agustín Esteban, la asamblea aprueba por unanimidad esta elección.
6. **Definición Del Tipo De Organización:** para la definición del tipo de organización el profesional de la EPSAGRO Diego García expone a los asistentes los distintos tipos de organización y las ventajas y desventajas de cada una de ellas, el presidente toma la palabra para poner en consideración de la asamblea la Asociación como el tipo de organización más conveniente para los intereses de los asociados, además porque es una organización Sin Ánimo de Lucro, lo que facilita algunos temas sobre todo en lo tributario y para la gestión de los recursos de cooperación, por unanimidad la totalidad de los productores voto por esta propuesta y manifestó la voluntad de constituir.
7. **Definición Del Nombre De La Organización:** se dio paso al desarrollo del séptimo punto, el presidente solicita a la asamblea que se propongan los nombres de la organización, se pusieron en discusión varios nombres pero hubo un acuerdo general sobre la propuesta presentada por uno de los asambleístas, de establecer como nombre de la organización el de ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES. El presidente somete a votación de la asamblea la propuesta, siendo aprobado por la asamblea en pleno.
8. **Lectura, Discusión Y Aprobación De Los Estatutos:** Para el desarrollo de este punto, el presidente propone poner en discusión los estatutos de la Asociación, no sin antes trabajar en la formulación de los aspectos mas prioritarios, de esta manera la asamblea se divide en grupos de trabajo para trabajar sobre los distintos temas, entre ellos el domicilio, duración, misión y visión, los objetivos general y específicos, derechos de los asociados y requisitos para ser asociados, deberes de los asociados y causas para perder la calidad de asociados, Régimen sancionatorio, régimen económico de la asociación, aportes, afiliación y sostenimiento, conformación de comités. Se dio un plazo de veinte minutos para que los grupos realizaran su trabajo para posterior socialización y realizar los ajustes pertinentes. Terminado el trabajo, se da lectura del trabajo desarrollado por cada grupo y en general a todo el

asamblea cada punto, los cuales recibieron la aprobación unánime de la asamblea.

El siguiente grupo da lectura al punto de conformación de los comités de trabajo, estableciendo que se requiere la conformación de un comité de Mercadeo, uno de Educación, uno de medio ambiente y uno de Producción. Cada comité contara con un coordinador función que será asumida por un miembro vocal de la junta directiva y la participación de asociados hábiles que manifiesten su voluntad de trabajar por la asociación. El presidente somete a consideración de la asamblea este punto el cual es aprobado por unanimidad.

Se da lectura a la totalidad de los artículos de los estatutos, ante lo cual el presidente de la asamblea expresa a los asambleístas la necesidad de aprobar conscientemente todo el articulado leído, sometido a consideración de la asamblea, los estatutos de la Asociación de Productores Monte Verde son aprobados por unanimidad.

9. Elección de dignatarios de la Junta Directiva.

El presidente toma la palabra para solicitar a la asamblea el nombramiento de los miembros de la junta directiva, haciendo un llamado a la responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones y aclarando que según los estatutos la asociación contara con los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Suplente del Secretario, tesorero y 4 vocales. Se procede a solicitar las postulaciones para el cargo de presidente y vicepresidente de la asociación, se proponen los nombres de Libardo Rincón, Gabriel Pérez y Pedro Pablo Correa Basto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Por Libardo Rincón	8 votos
Por José Gabriel Pérez Riveros	11 votos
Por Pedro Pablo Correa	29 votos

De esta forma, el señor **PEDRO PABLO CORREA BASTO** es nombrado como presidente de la Asociación y al mismo tiempo como representante legal de la **Asociación Monte Verde Duartes**. La asamblea acuerda que la segunda mayor votación asumiría la función de Vicepresidente, cargo que ejercería entonces el señor **JOSE GABRIEL PEREZ RIVEROS**.

Se procede a la elección del secretario y su respectivo suplente a la junta directiva de la asociación, se proponen los nombres de Yaneth Duarte Gil y Luz Edilma Ramírez Estupiñan, el presidente somete a votación de la asamblea con el siguiente resultado:

Por Yaneth Duarte 34 votos

Por Edilma Ramirez 14 votos

De esta forma, la señora **YANETH DUARTE GIL** es nombrada como secretaria de la Asociación; La asamblea acuerda que la segunda mayor votación asumiría la función de suplente de secretaria, cargo que ejercería entonces la señora **LUZ EDILMA RAMIREZ ESTUPIÑAN**.

10. Elección del tesorero de la Asociación y su suplente.

El presidente propone a la asamblea el nombramiento del tesorero de la asociación, cargo que según los estatutos no hace parte de los dignatarios de la junta directiva y por lo tanto su participación en la junta está condicionada solamente a tener voz y no voto. La asamblea aprueba por unanimidad esta moción y propone los nombres para el cargo de tesorero en la señora María Duarte y el Señor Libardo Rincón, el presidente somete a votación de la asamblea con el siguiente resultado:

Por María Fenid Duarte 36 votos

Por Libardo Rincón 12 votos

De esta forma, la señora **MARIA FENID DUARTE MENDEZ** es nombrada como tesorera de la Asociación. La asamblea acuerda que la segunda mayor votación asumiría la función de suplente del tesorero, cargo que ejercería entonces el señor **LIBARDO RINCON**.

11. Elección de los Comités de Trabajo

Para la conformación de los comités de trabajo el presidente propone nombrar a los vocales que asumirán la función de coordinación de estos comités, recordando a los asambleístas que en los estatutos se estableció crear 3 comités de trabajo, se propone a la asamblea que postulen los nombres de las personas que asumirían esta función, se proponen los nombres de Juan Agustín Esteban Lozano, Argelio Estupiñan Correa, Edilia Estupiñan Correa y Gelvir Pérez Leal, la asamblea aprueba por unanimidad la postulación de los vocales. El presidente somete a consideración de la asamblea estos nombres para ejercer la coordinación de cada comité, la señora Yaneth propone a los postulados que simplemente manifiesten su interés en coordinar los comités y que escojan el que consideren se ajuste más a su perfil y su interés, entonces luego de la discusión se asigna la función de coordinación de los comités de trabajo por parte de los vocales así:

Comité de Mercadeo: Juan Agustín Esteban Duarte cc 79845710 Bogotá

Comité de Producción: Gelvir Pérez Lea lcc 4099961 Chiscas.

Comité de Educación: Edilia Estupiñan Correa cc 23508889 Chiscas.

Comité de Recreación y Medio Ambiente: Argello Estupiñan cc 4099761 Chiscas

El presidente somete a consideración de la asamblea la coordinación de los comités de trabajo, la asamblea aprueba por unanimidad.

El presidente pide a los asambleístas que deseen hacer parte de cada uno de los comités de trabajo que se postulen, pidiendo que como mínimo deben ser tres personas por comité además del coordinador, de la asamblea se postulan los nombres de los integrantes de cada comité, quedando conformados de la siguiente manera:

Comité de Mercadeo:

1. Juan Agustín Esteban Duarte
2. Libardo Duarte
3. Libardo Rincón
4. Holman Pérez

Comité de Producción:

1. Gelvir Pérez Leal
2. María Fenid Duarte
3. Yaneth Duarte
4. Nieves Orjuela

Comité de Educación

1. Edilia Estupiñan
2. Carmen Zulay Moreno
3. Yoneider Caicedo

4. Paulina Valenzuela

Comité de Recreación y Medio Ambiente

1. Argelio Estupiñan

2. Luz Dary Lozano

3. Edilma Ramírez

4. María Dativa Mesa

La asamblea aprueba por unanimidad la conformación de los comités de trabajo con sus respectivos integrantes.

12. Lectura y aprobación del acta de asamblea de constitución.

Se da un tiempo de 30 minutos para que el presidente y secretario de la asamblea terminen el acta de la asamblea. Terminado el tiempo se da lectura del acta a los asistentes, los cuales aprueban por unanimidad el acta. Se pide a la comisión verificadora del acta el concepto acerca del documento elaborado, quienes manifiestan que el acta contempla los puntos y los acuerdos aprobados por la asamblea, por lo tanto la aprueban por unanimidad.

14. Propositiones y Varios. Se acuerda un plazo de diez (10) días para que los asociados fundadores cancelen la cuota de afiliación, igualmente para que hagan llegar la fotocopia de la cédula de ciudadanía a través de los delegados a la junta directiva, con quienes muy pronto se realizará una reunión para asignar responsabilidades en cuanto al trámite de legalización de la Asociación y otras gestiones importantes por hacer.

Sin otro tema por someter a análisis, se da por terminada la Asamblea, siendo las Tres (3:00) de la tarde y se firma como aparece a los ocho (8) días del mes Enero de 2014 en la vereda de Duartes del municipio de Chiscas.


CARMEN ZULAY MORENO
Presidente de la Asamblea


MARIA FENID DUARTE
Secretario de la Asamblea



ACTA N. 06

CIUDAD Y FECHA: CHISCAS 01 DE MARZO DEL 2020
CONVOCO: JUNTA DIRECTIVA
MEDIO UTILIZADO: ELECTRONICO
FECHA DE CONVOCATORIA: 13 DE FEBRERO DEL 2020
LUGAR: VEREDA DUARTES
CLASE DE REUNION: EXTRAORDINARIA
ORGANO QUE SE REUNE: ASAMBLEA GENERAL

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Autorización de solicitud de calificación en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta



1. Se instala la sección extraordinaria de junta administradora programada para la fecha con la asistencia del 100% de los integrantes de la Junta Administradora verificado que existe Quorum para deliberara y tomar decisiones, se propone el orden del día.

1	Libardo Rincón Duarte	17	Floriselda Puentes Correa
2	José Gabriel Pérez Rivero	18	Nieves Orjuela
3	Luz Edilma Ramírez Estupiñan	19	Yaneth Duarte Gil
4	Carlos Aquilino Rincón Duarte	20	María Dativa Mesa Calderón
5	Humbertina Basto Núñez	21	María Fenid Duarte Méndez
6	Edilia Estupiñan Correa	22	Ana Elvia García Barrera
7	Guillermina Leal De Pérez	23	Rodolfo Alfonso Duarte
8	Holman Pérez Leal	24	Reinaldo Ortiz Rodríguez
9	Juan Agustín Esteban Duarte	25	Libardo Duarte Mesa
10	Yolima Martinez Pinto	26	Etelvina Rosso De Lozano
11	Isalba Martinez Pinto	27	Florencia Lozano
12	Flor Genith Duarte Lozano	28	Carmen Zulay Moreno Lozano
13	Floriselda Martinez Muñoz	29	Pedro Moreno Gil
14	Juan Pablo Cárdenas Duarte	30	Egdel Yoneider Caicedo Silva
15	Gervir Pérez Leal	31	Sildana Alfonso Lozano
16	Luz Mila Valenzuela		



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO MONTE VERDE DUARTES

NIT 900838744-3

2. Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 2150 de 2017 frente al trámite que debe realizarse para solicitar la calificación en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta la junta administradora por unanimidad manifestó lo siguiente:

- Autorizar al representante legal para que solicite la calificación de la Asociación de Productores Agropecuario Monte Verde Duartes en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta
- Ya que revisados los estatutos certifica que el objeto social de la Asociación Monte Verde Duartes de Chiscas Boyacá es la integración de las comunidades del municipio de chiscas su entorno, su región y el departamento en apoyo solidario, ayuda mutua y de recursos varios con el fin de lograr el desarrollo y mejoramiento técnico, socio cultural económico ambiental y mejorar las condiciones de vida del asociado.
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación; ya que según el artículo SEXTO de los estatutos; la Asociación es una entidad sin ánimo de lucro; sus bienes y rendimientos obtenidos en desarrollo de sus actividades no serán objeto de distribución entre los asociados y los recursos que estos entreguen a la empresa no serán considerados como aportes de capital sino como aportes de sostenimiento de la asociación y en ningún caso serán reembolsables ni transferibles.
- Los cargos administrativos instancias decisorias están contenidos el capítulo cuarto de los estatutos de la Asociación

Siendo la una (1.00) de la tarde damos por terminada la reunión y en constancia es firmada por la señora presidenta y secretaria.

Ana María García B.

C.C :23.508.181

PRESIDENTA

Yolima Martínez Pinto.

C.C:1.019.002.808

SECRETARIA



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO MONTE VERDE DUARTES

NIT 900838744-3





ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO MONTE VERDE DUARTES

NIT 900838744-3





ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE
VERDE DUARTES
NIT 900838744-3

INFORME DE GESTION

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INTRODUCCION.

Dando cumplimiento a los estatutos de la asociación Monte Verde Duartes y de conformidad con las normas legales vigentes (en el artículo vigésimo cuarto), presento a la asamblea general de socios el informe de gestión, en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

1. En febrero se presentó solicitud escrita ante la alcaldía municipal con fines de obtener un apero para el tractor a sabiendas que nos había llegado sin aperos.
2. En febrero se actualizo el certificado de existencia y representación legal de la ASOCIACION MONTE VERDE DUARTES ante la cámara de comercio de Duitama registrándose libros de tesorería y de socios ante la misma.
3. En el mes de abril se organizó unidades productivas en la siembra de avena forrajera para la elaboración de silo
4. En mayo se adquirieron dos cuentas bancarias para el banco de maquinaria y ASOCIACION MONTE VERDE DUARTES.
5. En el mes de junio Se Organiza Punto de venta de licores y comida para las fiestas patronales del Municipio a celebrarse los días 14,15, 16 de junio del 2019.
6. En agosto se gestionó trámites ante la alcaldía municipal para la adquisición de un apero ya sea en adquisición o en compra.
7. En octubre se prestaron servicios con la maquinaria de la asociación a las diferentes veredas del municipio.
8. Se propuso en reunión, el aporte de una cuota extraordinaria para todos los socios por un valor de 100.000 pesos por cada uno, cuota en donde estuvieron de acuerdo el 100% de los socios.



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE
VERDE DUARTES
NIT 900838744-3

9. En el mes de diciembre Se coordina con el comité de maquinaria la continuación con el proceso de recolección y entrega de documentación para cumplir con los requisitos, de entrega de un apero por parte de la alcaldía municipal.

Cabe mencionar, que a pesar de las dificultades para el logro de las diferentes actividades, he contado con un magnifico equipo de colaboradores.

Ana Elvia García B.

Ana Elvia García Barrera
Presidente





ASOCIACION AGROPECUARIA MONTE VERDE DUARTES
NIT 900838744-3

Chiscas 28 de Junio de 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION ESAL
Tunja

En mi calidad de representante legal de la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES, con NIT 900838744-3 del Municipio de Chiscas.

CERTIFICO QUE

Que los miembros de la junta administradora fundadores representante legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8. Ítem 5 del decreto 250 del 20 de diciembre de 2017.

Los miembros de junta directiva, fundadores y representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta lo que se acreditara mediante certificado de la entidad competente cuando hubiere lugar a ello

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.9 ítem 5 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017

Los siguientes son los miembros de la junta administradora.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Presidente Chiscas	Ana Elvia García Barrera	CC N 23.508.181 de



ASOCIACION AGROPECUARIA MONTE VERDE DUARTES
NIT 900838744-3

Vicepresidente Chiscas	Libardo Rincón Duarte	CC N 4.096.779 de
Tesorera Bogotá	Floriselda Martínez Muñoz	CC N 52.194.139 de
Secretaria de Chiscas	Yolima Martínez Pinto	CC N 1.019.002.808
Secretaria Suplente Chiscas	Flor Genith Duarte lozano	CC N 23.508.977 de
Vocal chiscas	Gelvir Pérez leal	CC N. 4.099.961 de
Vocal chiscas	Holman Pérez Leal	CCN. 4.099.740 de

Cordialmente

Ana Elvia García Barrera

Ana Elvia García Barrera
C.C 23.508.181 de Chiscas

A.P.A.
Monte Verde Duartes

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPEDUARIOS
MONTE VERDE DUARTES
NIT 900838744-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2019

Caja y Bancos	3.100.900	
Cuentas por Cobrar Clientes	<u>302.000</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u><u>3.402.900</u></u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Maquinaria y Equipo	<u>1.816.000</u>	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		<u><u>1.816.000</u></u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>5.218.900</u></u>
PASIVO		
CORRIENTE		
Impuestos por Pagar	<u>1.799.400</u>	
TOTAL PASIVO		<u><u>1.799.400</u></u>
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
Fondo Social	2.462.602	
Resultado Del Presente Ejercicio Excedentes	<u>956.898</u>	
Suma el Patrimonio		<u><u>3.419.500</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>5.218.900</u></u>

Ana Elvia Garcia Barrera
ANA ELVIA GARCIA BARRERA
Representante Legal
C.C 23,508,181

Maria Ester Sanchez Rativa
MARIA ESTER SANGHEZ RATIVA
Contador Publico
T.P 92071-T

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPEDUARIOS
MONTE VERDE DUARTES
NIT 900838744-3

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE4 ENERO A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2019

VENTAS		
Aporte Socios	1.224.000	
Actividades de Asociacion	7.119.000	
Prestacion de servicios	<u>370.000</u>	
TOTAL VENTAS ORDINARIAS		<u><u>8.713.000</u></u>
MENOS		
GASTOS ATRIBUIBLES A LA OPERACIÓN		
Gastos de Administracion	1.646.902	
Gastos de Legales	1.461.700	
Mantenimiento De Equipo e Infraestructura	1.930.500	
Otros Gastos	1.922.000	
Honorarios	<u>795.000,0</u>	
TOTAL COSTOS Y GASTOS ATRIBUIBLES		<u><u>7.756.102</u></u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u><u>956.898</u></u>
UTILIDAD NETA		<u><u>956.898</u></u>

Ana Elvia Garcia Barrera
ANA ELVIA GARCIA BARRERA
Representante Legal
C.C 23,508,181

Maria Ester Sanchez Rativa
MARIA ESTER SANCHEZ RATIVA
Contador Publico
T.P 92071-T



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES**

Fecha expedición: 2020/06/19 - 19:04:26 **** **Recibo No.** S000204667 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200619-0046
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dPYWVQ6HNQ**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES
SIGLA: MONTE VERDE DUARTES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900838744-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : CHISCAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502029
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 03 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 08 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 3,419,500.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 3 8 75 SALIDA EL ESPINO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15180 - CHISCAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118983884
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : barreraanael@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 3 8 75 SALIDA EL ESPINO
MUNICIPIO : 15180 - CHISCAS
TELÉFONO 1 : 3118983884
CORREO ELECTRÓNICO : barreraanael@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : barreraanael@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE ENERO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7084 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES**

Fecha expedición: 2020/06/19 - 19:04:26 **** **Recibo No.** S000204667 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200619-0046
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dPYWVQ6HNQ**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-04	20190210	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL CHISCAS	RE01-9979	20190411

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2031

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL, SE PROPONE PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CHISCAS, SU ENTORNO, SU REGIÓN Y EL DEPARTAMENTO, EN APOYO SOLIDARIO, AYUDA MUTUA Y DE RECURSOS VARIOS; CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO TÉCNICO, SOCIO-CULTURAL, ECONÓMICO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DEL ASOCIADO, SUS FAMILIAS Y POBLACIÓN EN GENERAL QUE HAGAN PARTE EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS AGROPECUARIOS, EN CONDICIONES COMPETITIVAS EN CANTIDAD, CALIDAD Y CUALIDAD, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO Y ANIMAL. 1. PRODUCIR, TRANSFORMAR COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA LOGRAR POSICIONARLOS EN EL MERCADO Y MEJORAR LA CALIDAD VIDA DE LOS ASOCIADOS DENTRO DEL CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE CHISCAS. 2. ESTABLECER ALIANZAS COMERCIALES CON PROVEEDORES DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA DISMINUIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y ASÍ OBTENER MAYOR UTILIDAD. 3. GESTIONAR RECURSOS DE COOPERACIÓN ANTE LAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PERMITAN FORTALECER LOS PLANES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PROPUESTOS. 4. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ARTICULACIÓN CON DIFERENTES ENTIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, GESTIONAR CAPACITACIÓN RELACIONADAS CON EL OBJETO ECONÓMICO, CON ENTIDADES COMO LEA, CORPOICA, SENA. Y OTROS. 5. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES A CUALQUIER TITULO, ABRIR CUENTAS BANCARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE SUS FINES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS O REGLAMENTARIOS. 6. A LA ASOCIACIÓN LE ESTÁ PROHIBIDO CONCEDER VENTAJAS Y PRIVILEGIOS A CUALQUIERA DE SUS ASOCIADOS, PARTICIPAR EN CAMPAÑAS POLÍTICAS Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DISTINTAS ENUMERADAS EN LOS ESTATUTOS. 7. CREAR COMITÉS AUXILIARES, CUYA FUNCIÓN SEA LA DE ENTRAR A CUMPLIR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL Y TODAS AQUELLAS QUE LA ASOCIACIÓN DISPONGAN PARA FORTALECER TODOS LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO COMÚN DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LOS SIGUIENTES BIENES: 1. APORTES DE LOS SOCIOS (FONDO ROTATORIO), LOS FONDOS Y RESERVAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER PERMANENTES CREADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 2. DONACIONES Y LO AUXILIOS QUE SE RECIBAN DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO DE ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL. NACIONAL E INTERNACIONAL. 3. TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LA ASOCIACIÓN ADQUIERA POR COMPRA DIRECTA, POR PRÉSTAMOS, COMODATOS, INCENTIVOS OFICIALES U DONACIONES. LA ASOCIACIÓN ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, SUS BIENES Y RENDIMIENTO OBTENIDOS EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES NO SERÁN OBJETO DE DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS Y LOS RECURSOS QUE ESTOS ENTREGUEN A LA EMPRESA NO SERÁN CONSIDERADOS COMO APORTES DE CAPITAL, SINO CONTRIBUCIONES AL SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN Y EN NINGÚN CASO SERÁN REEMBOLSABLES NI TRASFERIBLES. SE CONSTITUIRÁ PARA FORTALECIMIENTO ECONÓMICO ALGUNOS FONDOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE APROPIARÁN LOS RECURSOS Y SE DESTINARÁN A FINANCIAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EMPRESARIALES QUE EJECUTE LA ASOCIACIÓN, PARA RESOLVER LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS QUE TENGAN QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTATUTARIAS ESTABLECIDAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES

Fecha expedición: 2020/06/19 - 19:04:26 **** **Recibo No.** S000204667 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200619-0046
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dPYWVQ6HNQ

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GARCIA BARRERA ANA ELVIA	CC 23,508,181

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RINCON DUARTE LIBARDO	CC 4,098,779

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ MUÑOZ FLORISELDA	CC 52,194,139

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ PINTO YOLIMA	CC 1,019,002,808

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEREZ LEAL GELVIR	CC 4,099,961

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEREZ LEAL HOLMAN	CC 4,099,740

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BOTIA PEREZ SAUL	CC 1,051,266,645

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ RODRIGUEZ REINALDO	CC 1,037,228

CERTIFICA



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES**

Fecha expedición: 2020/06/19 - 19:04:26 **** **Recibo No.** S000204667 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200619-0046
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dPYWVQ6HNQ**

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DUARTE SOLANO FLOR GENITH	CC 23,508,977

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION ESTA EN CABEZA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA BARRERA ANA ELVIA	CC 23,508,181

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 19 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RINCON DUARTE LIBARDO	CC 4,098,779

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. B. DAR FIEL CUMPLIMIENTO A LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, HACER QUE SE CUMPLAN LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. C. CONVOCAR A REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE JUNTA. E. PRESIDIR TODAS LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. F. AUTORIZAR LAS INVERSIONES DE LOS FONDOS APROBADOS Y DAR VISTO BUENO A LOS BALANCES. G. ABRIR LAS CUENTAS BANCARIAS QUE LA ASOCIACIÓN REQUIERA Y FIRMAR SUS MOVIMIENTOS JUNTO CON EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN. H. RENDIR INFORMES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL. SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA ASOCIACIÓN. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: REEMPLAZAR EN SUS FUNCIONES AL PRESIDENTE EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL CON VOZ Y VOTO. PARTICIPAR EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE LE SOLICITE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7,489,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0141

IMPORTANTE



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTE VERDE DUARTES**

Fecha expedición: 2020/06/19 - 19:04:26 **** **Recibo No.** S000204667 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200619-0046
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dPYWVQ6HNQ**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dPYWVQ6HNQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***